



**Recurso de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública.**

Expediente: **INFOCDMX/DLT.0512/2024** y sus **Acumuladas.**

Sujeto Obligado: **Alcaldía Gustavo A. Madero**

Comisionado Ponente: **Arístides Rodrigo Guerrero García.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las personas integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**



## RESOLUCIÓN CON LENGUAJE SENCILLO

Ponencia del Comisionado Presidente  
**Aristides Rodrigo Guerrero García**



Palabras clave

### Recurso de Revisión

Denuncia por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

### Expediente

INFOCDMX/DLT.0512/2024 Y ACUMULADAS

### Sujeto Obligado

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

### Fecha de Resolución

21/02/2024

Denuncia, obligaciones, transparencia, trámites, inventario, actas, donaciones.

#### Denuncia

Artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, de la Ley de Transparencia.

#### Informe del Sujeto Obligado

Cumple con la publicación de las obligaciones a excepción de la relativa al primer y segundo trimestre 2023 de las denuncias 527, 528, 529, 530 y 562

#### Conclusión del dictamen de evaluación

El sujeto obligado cumple con las obligaciones de transparencia del artículo 121, fracciones XV, XX, XXXVI (formatos A, B), XLIII (formatos B, D, E) y XLVIII (formato A y B), en el Portal y en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple parcialmente e incumple con las fracciones XXXVI (formato C, D, E, F y G), XLIII (formato A y C), del artículo 121, de la Ley de Transparencia

#### Estudio del caso

Se corroboró lo verificado por la Dirección de Estado Abierto.

#### Determinación del Pleno

La denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA** y **ORDENA**.

Si no estoy conforme con esta resolución ¿a dónde puedo acudir?

Juzgados de Distrito en Materia Administrativa



Poder Judicial  
de la Federación



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**RECURSO DE REVISIÓN**

**SUJETO OBLIGADO:** ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus acumuladas INFOCDMX/DLT.0513/2024, INFOCDMX/DLT.0518/2024, INFOCDMX/DLT.0519/2024, INFOCDMX/DLT.0520/2024, INFOCDMX/DLT.0527/2024, INFOCDMX/DLT.0528/2024, INFOCDMX/DLT.0529/2024, INFOCDMX/DLT.0530/2024, INFOCDMX/DLT.0531/2024, INFOCDMX/DLT.0532/2024, INFOCDMX/DLT.0533/2024, INFOCDMX/DLT.0562/2024 e INFOCDMX/DLT.0567/2024

**COMISIONADO PONENTE:** ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

**PROYECTISTAS:** ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ Y MARIO MOLINA HERNÁNDEZ

Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

**RESOLUCIÓN** por la que se determina **parcialmente fundada y ordena** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**GLOSARIO**

---

<b>Código:</b>	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
<b>Constitución Federal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

---

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

## GLOSARIO

<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política de la Ciudad de México.
<b>Instituto:</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
<b>Ley de Transparencia:</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
<b>LPACDMX:</b>	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
<b>LPDPPSOCDMX:</b>	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
<b>Plataforma:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia.
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
<b>Sujeto obligado:</b>	Alcaldía Gustavo A. Madero.
<b>Unidad:</b>	Unidad de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la narración de los hechos formulados en la denuncia y de las constancias que obran en el expediente, se advierten los siguiente

## ANTECEDENTES

**1.1 Presentación de las denuncias.** El diez de enero de dos mil veinticuatro<sup>1</sup>, la Unidad de Correspondencia de este *Instituto* tuvo por recibidos catorce correos electrónicos por medio de los cuales se interponen catorce denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia del *Sujeto Obligado*, en los siguientes términos:

- 0512:

---

<sup>1</sup> A partir de este punto todas las fechas a que se hagan referencia corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo manifestación en contrario.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLVIII_Donaciones en especie realizadas	A121Fr48B_Donaciones-en-especie-realizadas	2023	1er semestre

- 0513:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLVIII A_Donaciones en dinero realizadas	A121Fr48A_Donaciones-en-dinero-realizadas	2023	1er semestre

- 0518:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLVIII D_Integrantes del Comité de Transparencia	A121Fr43D_Integrantes-del-Comité-de-transparencia	2023	1er trimestre
121_XLVIII D_Integrantes del Comité de Transparencia	A121Fr43D_Integrantes-del-Comité-de-transparencia	2023	2do trimestre
121_XLVIII D_Integrantes del Comité de Transparencia	A121Fr43D_Integrantes-del-Comité-de-transparencia	2023	3er trimestre
121_XLVIII D_Integrantes del Comité de Transparencia	A121Fr43D_Integrantes-del-Comité-de-transparencia	2023	4to trimestre

- 0519:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLVIII C_2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de	A121Fr43C_Informe-de-Resoluciones-del-Comité-de-Tr	2023	1er semestre

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

<i>Resoluciones del Comité de Transparencia.</i>			
--	--	--	--

- 0520:

*“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”*

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XLIII A_2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia</i>	<i>A121Fr43A_Informe-de-Sesiones-del-Comité-de-Tr</i>	<i>2023</i>	<i>1er semestre</i>

- 0527:

*“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”*

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XXXVI G_Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.</i>	<i>A121Fr36G_Inventario-de-bienes-muebles-e-inmuebles</i>	<i>2023</i>	<i>1er semestre</i>

- 0528:

*“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”*

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XXXVI F_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>A121Fr36F_Inventario-de-bajas-practicadas-a-bienes</i>	<i>2023</i>	<i>1er semestre</i>

- 0529:

*“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”*

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XXXVI E_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>A121Fr36E_Inventario-de-altas-practicadas-a-bienes</i>	<i>2023</i>	<i>1er semestre</i>

- 0530:

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVI D_Inventario de bienes inmuebles	A121Fr36D_Inventario-de-bienes-inmuebles	2023	1er semestre
121_XXXVI D_Inventario de bienes inmuebles	A121Fr36D_Inventario-de-bienes-inmuebles	2023	2do semestre

- 0531:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVI C_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	A121Fr36C_Inventario-de-bajas-practicadas-a-bienes	2023	1er semestre

- 0532:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVI B_Inventario de altas practicadas a bienes muebles	A121Fr36B_Inventario-de-altas-a-bienes-muebles	2023	1er semestre

- 0533:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVI A_Inventario de bienes muebles	A121Fr36A_Inventario-de-bienes-muebles	2023	1er semestre
121_XXXVI A_Inventario de bienes muebles	A121Fr36A_Inventario-de-bienes-muebles	2023	2do semestre

- 0562:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XV_Concursos para ocupar cargos públicos	A121Fr15_Convocatorias-a-concursos-para-ocupar-car	2023	3er trimestre

- 0567:

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	1er trimestre
121_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	2do trimestre
121_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	3er trimestre
121_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	4to trimestre

...” (sic)

**1.2 Turno.** El diecisiete de enero, esta Ponencia recibió de la Secretaría Técnica los expedientes **INFOCDMX/DLT.00512/2024,** **INFOCDMX/DLT.0513/2024,** **INFOCDMX/DLT.0518/2024,** **INFOCDMX/DLT.0519/2024,** **INFOCDMX/DLT.0520/2024,** **INFOCDMX/DLT.0527/2024,** **INFOCDMX/DLT.0528/2024,** **INFOCDMX/DLT.0529/2024,** **INFOCDMX/DLT.0530/2024,** **INFOCDMX/DLT.0531/2024,** **INFOCDMX/DLT.0532/2024,** **INFOCDMX/DLT.0533/2024,** **INFOCDMX/DLT.0562/2024 e INFOCDMX/DLT.0567/2024.**

**1.3 Admisión.** El veintitrés de enero de dos mil veinticuatro<sup>2</sup>, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia*, se acordó admitir la denuncia a trámite, acumular a esta las denuncias **INFOCDMX/DLT.0513/2024,** **INFOCDMX/DLT.0518/2024,** **INFOCDMX/DLT.0519/2024,** **INFOCDMX/DLT.0520/2024,** **INFOCDMX/DLT.0527/2024,** **INFOCDMX/DLT.0528/2024,** **INFOCDMX/DLT.0529/2024,** **INFOCDMX/DLT.0530/2024,** **INFOCDMX/DLT.0531/2024,** **INFOCDMX/DLT.0532/2024,**

<sup>2</sup> El seis de febrero se notificó dicho acuerdo de admisión en atención al artículo 163 de la Ley de Transparencia.



## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

INFOCDMX/DLT.0533/2024, INFOCDMX/DLT.0562/2024 e INFOCDMX/DLT.0567/2024, y se otorgó al *sujeto obligado* un plazo de tres días hábiles<sup>3</sup>, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declarararía precluido su derecho para hacerlo.

**1.3 Solicitud de Dictamen de evaluación.** El veintitrés de enero de dos mil veinticuatro<sup>4</sup> mediante oficio de quince de enero, se solicitó la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto* la verificación sobre el cumplimiento o no de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, de la *Ley de Transparencia*.

El trece de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió el oficio **MX09.INFODF.DEAEE.S3.1.102.2024**, suscrito por la Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y dirigido esta Ponencia, mediante la cual remitió el Dictamen de evaluación referente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del *Sujeto Obligado*, en los siguientes términos:

*“...Se tomó en cuenta que los artículos 121...XV.. XX,... XXXVI A, XXXVI B, XXXVI C, XXXVI D, XXXVI E, XXXVI F, XXXVI G, ... XLIII A, ... XLIII X, XLIII D, ... XLVIII A...; ..., de la ley de Transparencia, disponen lo siguiente:*

*“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

...

*XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.*

...

---

<sup>3</sup> Contados a partir de la notificación.

<sup>4</sup> Notificado mediante correo electrónico en misma fecha.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

**XX.** Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

...

**XXXVI.** El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas.

...

**XLIII.** Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

...

**XLVIII.** Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

...

### **Último párrafo del artículo 121**

#### **Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia**

Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros del presente artículo que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que el Instituto verifique y apruebe de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

...

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos).

II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes los **artículos 121 IA, IB, II A, II B, III, IV, VII A, VIII, X, XI A, XI B, XII, XIII, XIV, XV, XVI B, XVII A, XVII B, XIX, XX, XXI A, XXI B, XXI D, XXI F, XXIII, XXIV, XXV B, XXVI, XXVII A, XXVII B, XXIX, XXXA, XXXB, XXXV, XXXVI A, XXXVI B, XXXVI C, XXXVI D, XXXVI E, XXXVI F, XXXVI G, XXXVII A, XXXVII B, XXXVII C, XXXVII D, XXXVII F, XXXVII G, XXXVIII, XL A, XLI A, XLI B, XLII, XLIII A, XLIII B, XLIII C, XLIII D, XLIII E, XLIV A, XLVII A, XLVII B, XLVIII A, XLVIII B, LI C, LII A, LII B, LII C, LIII y 00 ; artículo 124, fracciones I, II, III A, III B, V A, VII A, VII B, VIII B, IX, X, XI, XIII y XXIII B** en el portal de Internet de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo A**.

Portal Institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación	Cumple Incumple Parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		conforme a los Lineamientos		
...	...	...	...	...
DLT.562/2024	121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Actualización: trimestral. En su caso se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.  Conservación: información vigente y del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
...	...	...	...	...
DLT.567/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Actualización: Trimestral.  Conservación: información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
...	...	...	...	...
DLT.533/2024	121 XXXVI A Inventario de bienes inmuebles	Actualización: Semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		<i>información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>		
<i>DLT.532/2024</i>	<i>121 XXXVI B Inventario de altas practicadas a bienes muebles</i>	<i>Actualización: Semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>	<i>Cumple</i>	<i>Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación</i>
<i>DLT.531/2024</i>	<i>121 XXXVI C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la</i>	<i>Cumple</i>	<i>Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación</i>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		<i>correspondiente al semestre anterior concluido</i>		
<i>DLT.530/2024</i>	<i>121 XXXVI_D Inventario de bienes inmuebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>	<i>Incumple</i>	<i>No publica la información correspondiente al Inventario de bienes inmuebles</i>
<i>DLT.529/2024</i>	<i>121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre</i>	<i>Incumple</i>	<i>No publica la información correspondiente al inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</i>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		anterior concluido		
DLT.528/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Incumple	No publica la información correspondiente al inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
DLT.527/2024	121 XXXVI G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Incumple	No publica la información correspondiente al inventario de bienes muebles e inmuebles donados.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

...	...	...	...	...
DLT.520/2024	121 XLIII A 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia	Actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Incumple parcialmente	En el 1er y 3er trimestre 2023 no tiene publicado el hipervínculo que da acceso a las resoluciones.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

...	...	...	...	...
DLT.519/2024	121 XLIII C 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia	<p><i>Actualización:</i> semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.</p> <p><i>Conservación:</i> información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación



## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		<i>Comité de transparencia.</i>		
<i>DLT.518/2024</i>	<i>121 XLIII D_Integrantes del Comité de Transparencia</i>	<i>Actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.  Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del</i>	<i>Cumple</i>	<i>Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación</i>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		Comité de transparencia.		
...	...	...	...	...
DLT.513/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Actualización: semestral.  Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.512/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	Actualización: semestral.  Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
...	...	...	...	...

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes a los **artículos 121 IA, IB, II A, II B, III, IV, VII A, VIII, X, XI A, XI B, XII, XIII, XIV, XV, XVI B, XVII A, XVII B, XIX, XX, XXI A, XXI B, XXI D, XXI F, XXIII, XXIV, XXV B, XXVI, XXVII A, XXVII B, XXIX, XXXA, XXXB, XXXV, XXXVI A, XXXVI B, XXXVI C, XXXVI D, XXXVI E, XXXVI F, XXXVI G, XXXVII A, XXXVII B, XXXVII C, XXXVII D, XXXVII F, XXXVII G, XXXVIII, XL A, XLI A, XLI B, XLII, XLIII A, XLIII B, XLIII C, XLIII D, XLIII E, XLIV A, XLVII A, XLVII B, XLVIII A, XLVIII B, LI C, LII A, LII B, LII C, LIII y 00 ; artículo 124, fracciones I, II, III A, III B, V A, VII A, VII B, VIII B, IX, X, XI, XIII y XXIII B** de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo B**.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple Parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

...	...	...	...	...
DLT.562/2024	121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Actualización: trimestral. En su caso se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.  Conservación: información vigente y del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.567/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Actualización: Trimestral.  Conservación: información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.533/2024	121 XXXVI A Inventario de bienes inmuebles	Actualización: Semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		<i>correspondiente al semestre anterior concluido</i>		
<i>DLT.532/2024</i>	<i>121 XXXVI B Inventario de altas practicadas a bienes muebles</i>	<i>Actualización: Semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>	<i>Cumple</i>	<i>Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación</i>
<i>DLT.531/2024</i>	<i>121 XXXVI C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre</i>	<i>Incumple parcialmente</i>	<i>No se publica información al tercer trimestre 2023.</i>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

		<i>anterior concluido</i>		
<i>DLT.530/2024</i>	<i>121 XXXVI_D Inventario de bienes inmuebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>	<i>Incumple</i>	<i>No publica la información.</i>
<i>DLT.529/2024</i>	<i>121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</i>	<i>Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido</i>	<i>Incumple</i>	<i>No publica la información.</i>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

DLT.528/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Incumple	No publica información.
DLT.527/2024	121 XXXVI G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Actualización: semestral.  Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Incumple	No publica información.
...	...	...	...	...

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

DLT.520/2024	121 XLIII A Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia	Actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Incumple parcialmente	No publican información del segundo semestre del ejercicio 2023.
...	...	...	...	...

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

DLT.519/2024	121 XLIII C 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia	<p><i>Actualización:</i> semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.</p> <p><i>Conservación:</i> información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.</p>	Incumple parcialmente	No actualizan la información conforme a los Lineamientos Técnicos, toda vez que no reportan completo el segundo semestre del ejercicio 2023.
--------------	--	--	-----------------------	--



## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

DLT.518/2024	121 XLIII D_Integrantes del Comité de Transparencia	<p><i>Actualización:</i> semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.</p> <p><i>Conservación:</i> información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
--------------	--	--	--------	---

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

...	...	...	...	...
DLT.513/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Actualización: semestral.  Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.512/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	Actualización: semestral.  Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
...	...	...	...	...

### CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para las denuncias **DLT.512/2024, DLT.513/2024, ... DLT.518/2024, DLT.519/2024, DLT.520/2024, ... DLT.527/2024, DLT.528/2024, DLT.529/2024, DLT.530/2024, DLT.531/2024, DLT.532/2024, DLT.533/2024, ... DLT.562/2024, ... DLT.567/2024, ...** en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero determinó que:

1. En cuanto a la verificación de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica [https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio\\_id=2023&articulo\\_id=1](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio_id=2023&articulo_id=1) se encontró que:

- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 fracciones ...XV... XX... XXXVI (formatos A, B, C), ...XLIII (formatos B, C, D, E), XLVIII (formato A y B)... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

- b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones... XLIII (formato A)..., de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- c) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conformaciones conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones ... XXXVI (formato D, E, F y G),... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones ...XV,... XX, ... XXXVI (formato A y B),... XLIII (formato B, D y E),...XLVIII (formato A y B) ... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**,...XXXVI (formato C),...XLIII (formato A y C),..., de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- c) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conformaciones conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones ... XXXVI (formatos D, E, F y G),... e conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

*El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar...” (sic)*

A dicho dictamen adjuntó dos archivos en formato pdf como Anexos A y B, con las capturas de pantalla que confirman lo señalado en este.

**1.5. Informe de Ley.** El *Sujeto Obligado* remitió vía correo electrónico de doce de febrero de dos mil veinticuatro, su informe justificado, mediante oficio No. AGAM/DEUTAIPPD/STAI/0505/2024 de misma fecha, suscrito por la Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información, por el cual anexa los oficios AGAM/DEUTAIPPD/STAI/0423/2024, AGAM/DEUTAIPPD/STAI/0424/2024, AGAM/DEUTAIPPD/STAI/0425/2024 y AGAM/DEUTAIPPD/SATI/0428/2024, por los cuales solicita el informe justificado, así como los oficios

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

AGAM/DEMCGG/CTI/054/2024, AGAM/DGA/DF/0327/2024,  
AGAM/DGA/DRMAS/0436/2024, AGAM/DGA/DACH/SAP/UDNP/064/2024,  
AGAM/DGSU/0360/2024, AGAM/DEMCGG/CVUT/426/2024 y  
AGAM/DEUTAIPPD/STAI/0474/2024, por los cuales remiten el informe justificado,  
mismos que señalan lo siguiente:

“...

- 054:

“...la Coordinación de Tecnologías de la Información procedió a realizar la revisión y verificación del correcto funcionamiento de los hipervínculos de los **artículos 121** fracciones que a continuación se detallan... **indicando que los links se encuentran debidamente habilitados, conduciendo a la información proporcionada por la Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información. Se anexa imagen para pronta referencia:**

<http://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>

...

La información ... está cargada correctamente, se puede verificar en la siguiente capruta de pantalla:

...

...DLT527/2024... DLT.528/2024... DLT.529/2024...DLT.530/2024...DLT.562/2024: ...

La información referente al primer y segundo trimestre 2023 no ha sido cargada por el área usuaria responsable, se puede verificar en los siguientes links, mismos que contienen el paquete total de archivos entregados a CTI en dichos periodos....

...

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 fracciones XXIV, XXV y LIV de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, esta Coordinación solicitó a la Agencia Digital de Innovación Pública el cambio de dominio

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

del portal institucional de la alcaldía, de <http://www.gamadero.gob.mx> a <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx>, por lo que la dirección electrónica <http://www.gamadero.gob.mx/GAM/Transparencia2022> ya no está activa, quedando vigente <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2022/>.

Respecto a lo expuesto en el párrafo anterior, así como para el caso de que nos ocupa, nos permitimos sugerir que, para evitar que no se pueda ver la información en el portal debido a las actualizaciones y cambio de dominio, es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Elimine todos los archivos temporales
2. Ejecute un análisis antivirus completo
3. Elimine el virus o póngalo en cuarentena
4. Elimine el historial y cookies de su navegador con la finalidad de eliminar cualquier rastreo dañino que pueda haber quedado.
5. Reinicie su computadora.

...”

- 0327:

“...No obstante lo anterior y después de haber revisado dichos medios de difusión, a fin de dar atención a las denuncias con número de expediente: **INFOCDMX/DLT.512/2024 y INFOCDMX/DLT.513/2024** se pudo observar que dentro del sitio electrónico de la Alcaldía Gustavo A. Madero **se encuentra disponible, actualizada y debidamente publicada** la información correspondiente al **artículo 121 fracción XLVIII A y B**, correspondiente al primer trimestre del año 2023, como se muestra dentro de las capturas de pantalla siguientes...

...

En lo correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se encontró que la información se encuentra debidamente publicada, en lo correspondiente al primer trimestres de 2023, como se demuestra a continuación:...

...

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

- 0436:

*“...Con respecto a las denuncias del Artículo 121, Fracción 36 inciso a, b y c, fueron entregadas y publicadas en tiempo y forma...”*

*En lo correspondiente para el segundo trimestre, se entregó la información el día 17 de julio de 2023..., respecto al tercer trimestre el día 17 de octubre..., respecto al cuarto trimestre el día 19 de enero... de igual forma anexo las capturas de pantalla como evidencia de que dicha información se alojó en tiempo y forma en el intranet de la Alcaldía Gustavo A. Madero.*

*Cabe mencionar que, después de realizar una búsqueda dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia... se encuentra debidamente publicada y actualizada la información del primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, respecto al Artículo 121, Fracción 36 inciso a, b y c...”*

- 0226:

*“...respecto al Cuarto Trimestre de 2023 del portal SIPOT...y del portal de la Alcaldía Gustavo A. Madero... dicha información fue alojada al intranet de la Alcaldía Gustavo A. Madero...”*

- 2772:

*“...respecto al Tercer Trimestre de 2023 del portal SIPOT... yd el portal de la Alcaldía Gustavo A. Madero... dicha información fue alojada al intranet de la Alcaldía Gustavo A. Madero...”*

- 1760:

*“...respecto al Segundo Trimestre de 2023 del SITOP... dicha información fue alojada al intranet de la Alcaldía Gustavo A. Madero...”*

- 064:

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

*“...referente al artículo 121, fracción XV...*

*...esta área a mi cargo subió y remitió en tiempo forma la información referente...correspondiente al ejercicio fiscal 2023, quedando únicamente pendiente el cuarto trimestre...”*

- 0360:

*“...DLT.0567/2024, misma que es infundada toda vez que esa fracción se encuentra en el portal de la alcaldía...”*

- 426:

*“...DLT.512/2024...dicha información se encuentra en el apartado de Transparencia en el siguiente: link <http://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/> donde se visualiza el informe de Ventanilla Única de Trámites del 1er. 2do. 3er. Y 4to Trimestre correspondiente al artículo 121 Fracción XX de los trámites del ejercicio 2023...”*

- 474:

*“...DLT.518/2024, DLT.519/2024 y DLT.520/2024 manifestando que estas so infundadas, en virtud de que se encuentran debidamente publicadas y actualizadas la información relativa al artículo 121 fracción\_XLIII, incisos a, c y d, como se demuestra con las evidencias que se anexan... en los cuales se encuentran debidamente publicada en los portales tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el Portal de la Alcaldía...”*  
*...” (sic)*

**1.6. Cierre de instrucción.** El dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente, acordó tener por recibido el informe justificado del *Sujeto Obligado* remitido vía correo electrónico el doce de febrero y ordenó la integración del Dictamen de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto* por lo que al encontrarse debidamente sustanciado el presente expediente

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

y al no existir diligencia pendiente de desahogo, se decretó el cierre de instrucción de la investigación, por lo que se tienen los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO. Competencia** El *Instituto*, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Federal*; 7, apartado D, y 49, de la *Constitución local*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166, de la *Ley de Transparencia* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del *Reglamento Interior*.

**SEGUNDO. Admisión.** Al emitir el acuerdo de veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, el *Instituto* determinó la admisibilidad de las denuncias por considerar que reunían los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia*. Al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo sobre el artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, se analizarán las manifestaciones de la persona denunciante y del *Sujeto Obligado*.

### TERCERO. Hechos y pruebas.

I. **Hechos.** Los hechos denunciados consisten, medularmente, en que:

- El *Sujeto Obligado* incumple la publicación actualizada correspondiente al artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, de la *Ley de Transparencia*, consistente en la información relacionada con, las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; el inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así



## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas; las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; y las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

### II. Informe del *Sujeto obligado*.

- El *Sujeto Obligado* indicó que cumple con las obligaciones de transparencia, a excepción de la relativa al primer y segundo trimestre 2023 de las denuncias 527, 528, 529, 530 y 562.

### III. Dictamen de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto,

Al realizar la revisión de las fracciones de los artículos denunciadas, indicó que:

*“... 1. En cuanto a la verificación de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica [https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio\\_id=2023&articulo\\_id=1](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio_id=2023&articulo_id=1) se encontró que:*

- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 fracciones ...XV... XX... XXXVI (formatos A, B, C), ...XLIII (formatos B, C, D, E), XLVIII (formato A y B)... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones... XLIII (formato A)..., de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- c) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conformaciones conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones ... XXXVI (formato D, E, F y G),... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

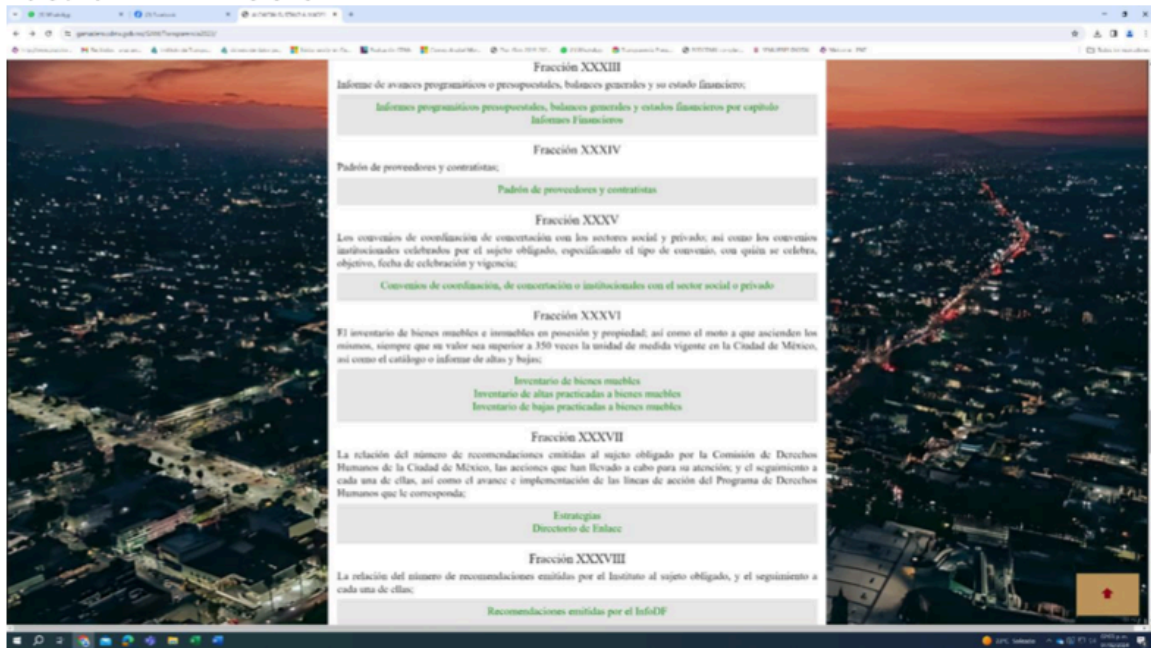
- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones ...XV, ... XX, ... XXXVI (formato A y B),... XLIII (formato B, D y E),...XLVIII (formato A y B) ... de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**,...XXXVI (formato C),...XLIII (formato A y C),..., de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- c) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conformaciones conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones ... XXXVI (formatos D, E, F y G),... e conformidad con lo señalado en el presente dictamen.  
...”

#### IV. Pruebas

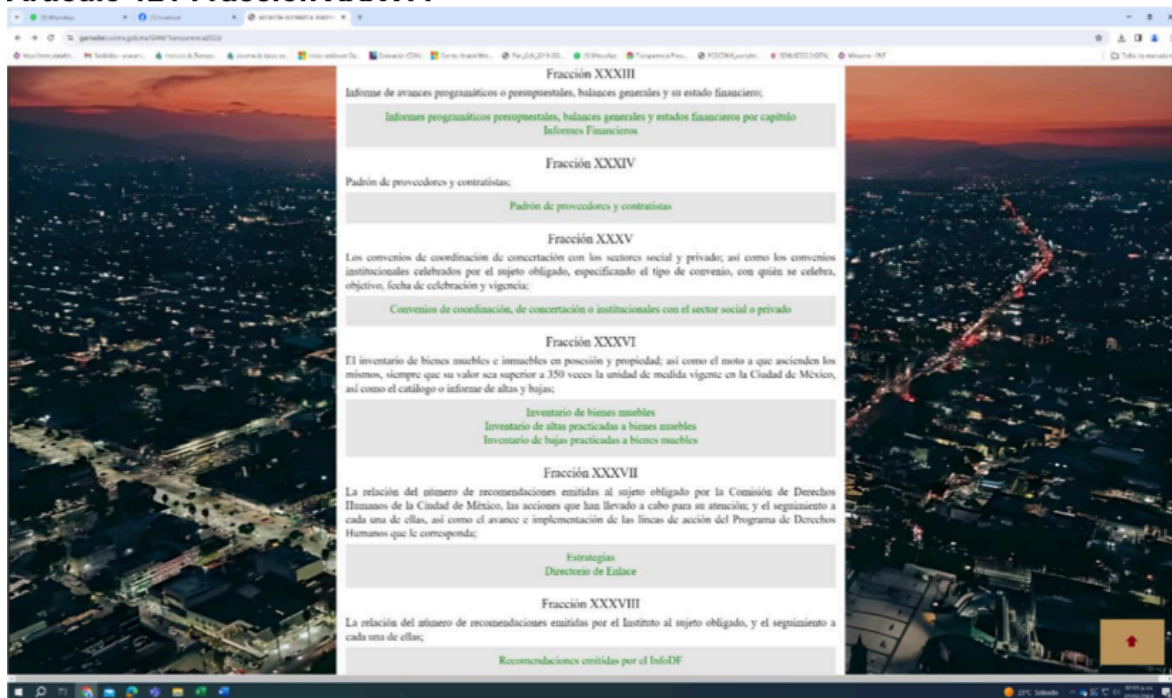
- Quien es denunciante no aportó elementos probatorios.
- El *Sujeto Obligado* aportó como elementos probatorios diversas capturas de pantalla.
- La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación adjuntó como elementos probatorios las capturas de pantalla de la verificación al Portal del *Sujeto Obligado* y de la *Plataforma*:
  - Anexo A:

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

## Artículo 121 FRACCIÓN XXXVI E

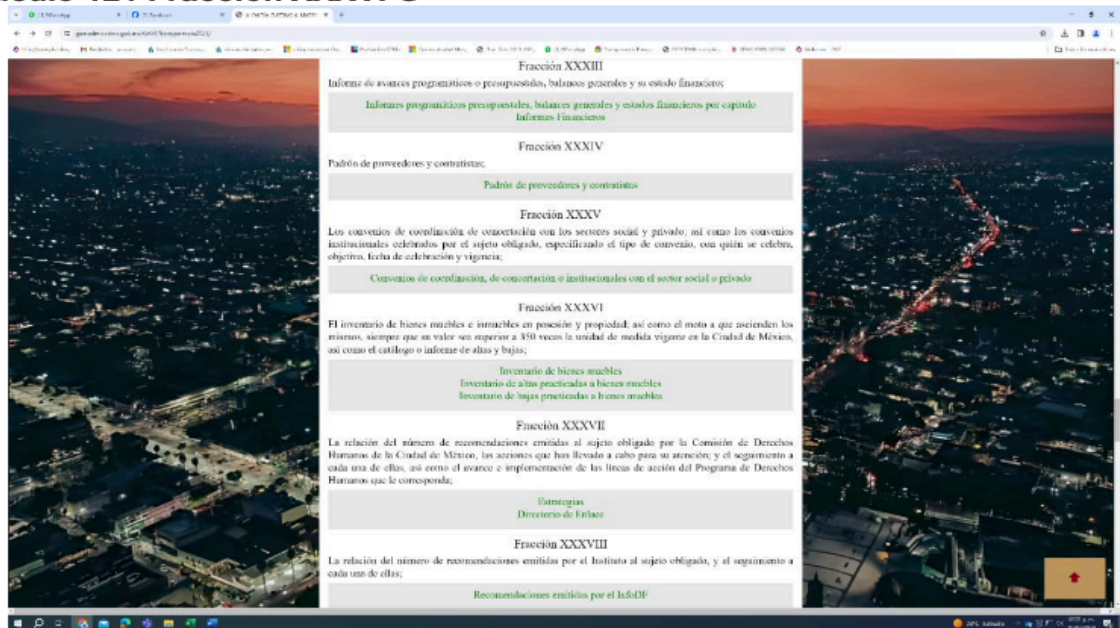


## Artículo 121 Fracción XXXVI F



# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

## Artículo 121 Fracción XXXVI G



## Artículo 121 Fracción XLIII Formato 43A. No tiene el hipervínculo a la resolución.

### 1er trimestre

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024
01/01/2024	31/03/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

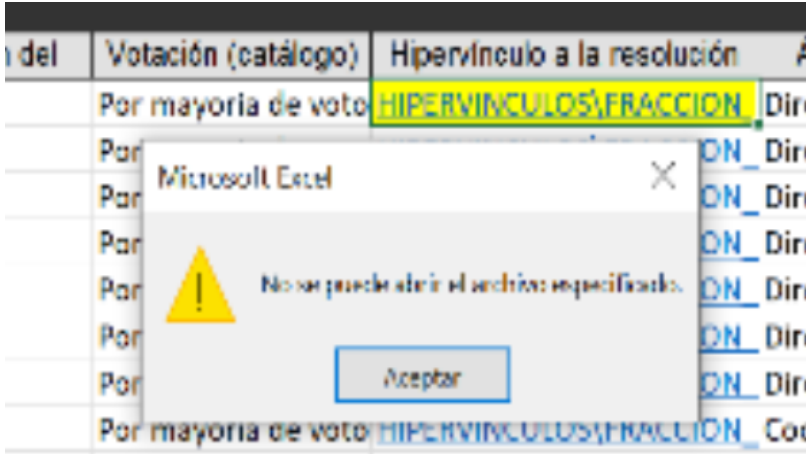
Votación (catálogo)	Hipervínculo a la resolución
Por mayoría de votos	
Por mayoría de votos	Direc
Por mayoría de votos	Direc

## 3er trimestre

ID	NOMBRAS CORTO	DESCRIPCION	VOTACION
1	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Servicio de Apoyos Jurídicos (Presidencia del Poder Judicial)	Por mayoría de votos
2	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
3	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
4	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
5	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
6	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
7	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
8	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
9	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
10	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
11	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
12	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
13	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
14	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
15	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
16	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
17	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
18	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
19	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
20	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
21	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos
22	CTAGM19SE1934-07-2023	Comisión de Vigilancia y Verificación (Acción investigativa)	Por mayoría de votos

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

del	Votación (catálogo)	Hipervínculo a la resolución	
	Por mayoría de voto	<a href="#">HIPERVINCULOS\FRACCION</a>	Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Par			ON_ Din
Por mayoría de voto		<a href="#">HIPERVINCULOS\FRACCION</a>	Cot



- Anexo B:

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

## Artículo 121 Fracción XXXVIC Ejercicio 2023

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que	Fecha de Término Del Periodo Que Se	Descripción Del Bien	Número de Inventario	Causa de Baja	Fecha de Baja	Valor Del Bien a La Fecha de Baja	Área(s) Responsable(s)
57749122	2023	01/03/2023	31/03/2023	SIN MOVIMIENTO	0	0	31/03/2023	0	J.U.D. DE ALMACENES E I
60277801	2023	01/04/2023	30/06/2023	MESA DE JUNTAS	5111000186	ALCALDIA GUSTAVO A. MADEF	30/06/2023	36575.06	JEFATURA DE UNIDAD DEF
60277802	2023	01/04/2023	30/06/2023	IMPRESORA LASSI	5151000096	ALCALDIA GUSTAVO A. MADEF	30/06/2023	33350	JEFATURA DE UNIDAD DEF
63647797	2023	01/10/2023	31/12/2023	SIN MOVIMIENTO	0	0	31/12/2023	0	JEFATURA DE UNIDAD DEF

## Artículo 121 Fracción XXXVID

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Gustavo A. Madero

Ejercicio: 2023

ART. 121 - XXXVI D - INVENTARIO DE BIENES

Seleccione el formato

- Inventario de bienes muebles
- Inventario de altas practicadas a bienes muebles
- Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
- Inventario de bienes inmuebles
- Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario de bienes muebles e inmuebles donados

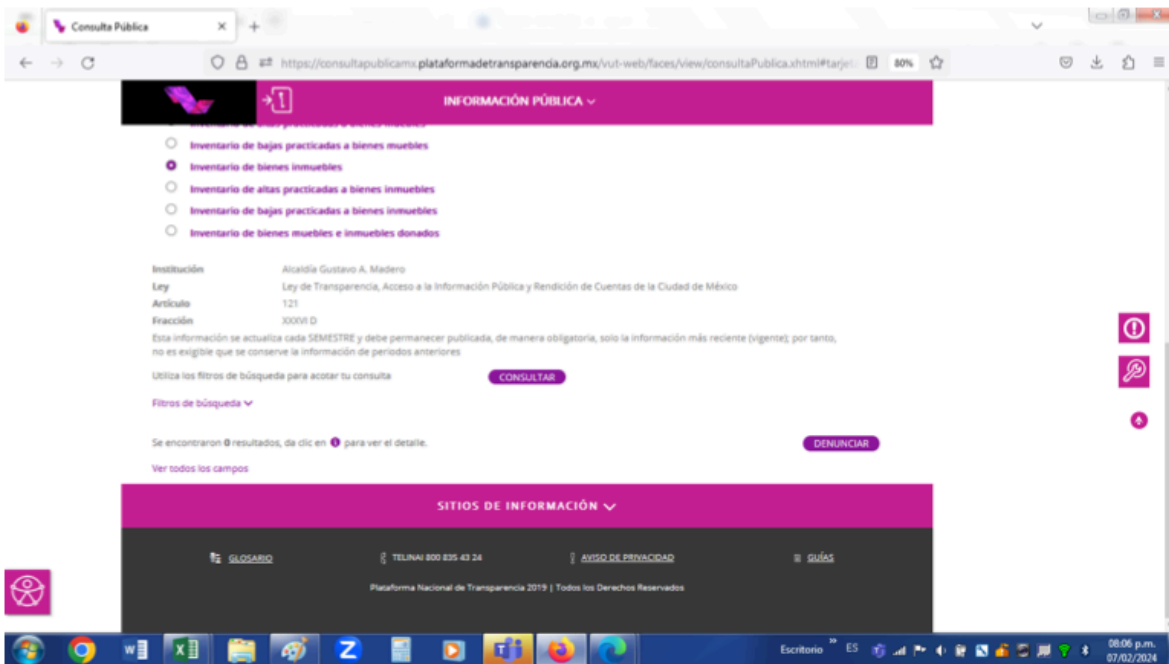
Institución: Alcaldía Gustavo A. Madero  
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
Artículo: 121  
Fracción: XXXVI D

Esta información se actualiza cada SEMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

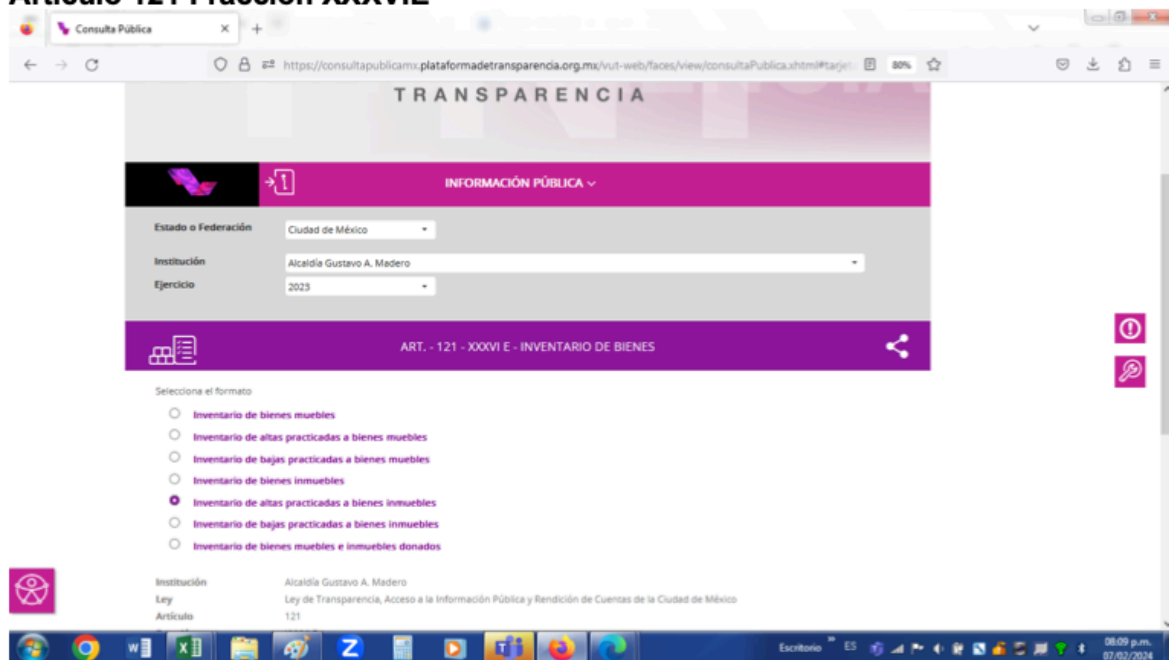
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

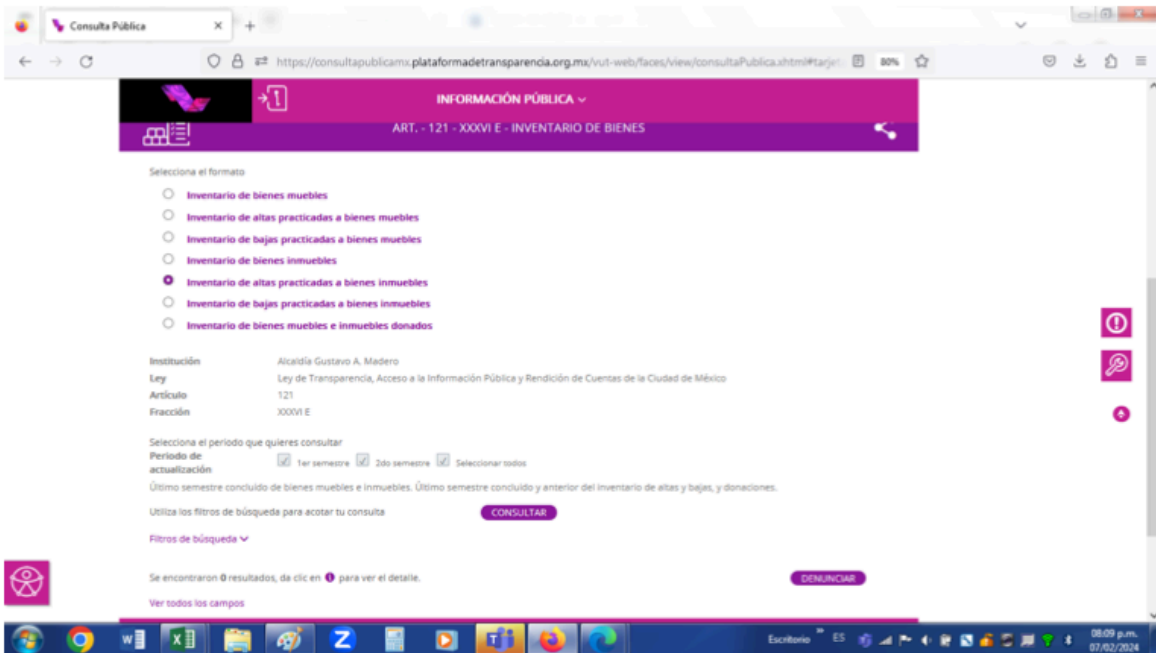


## Artículo 121 Fracción XXXVIE

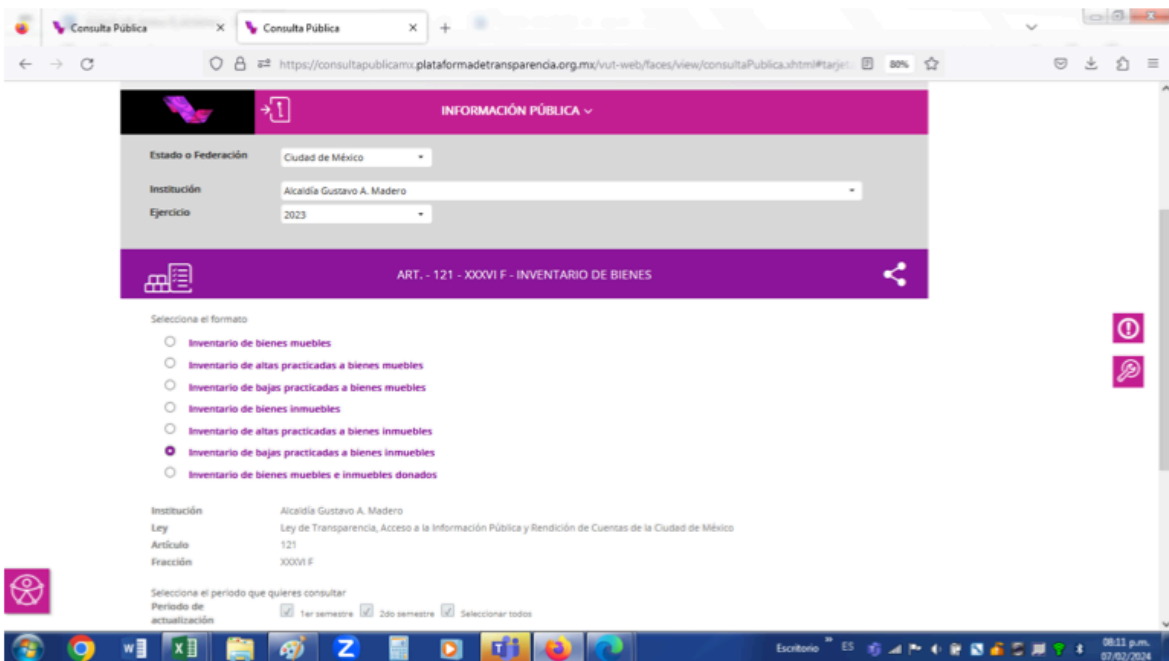




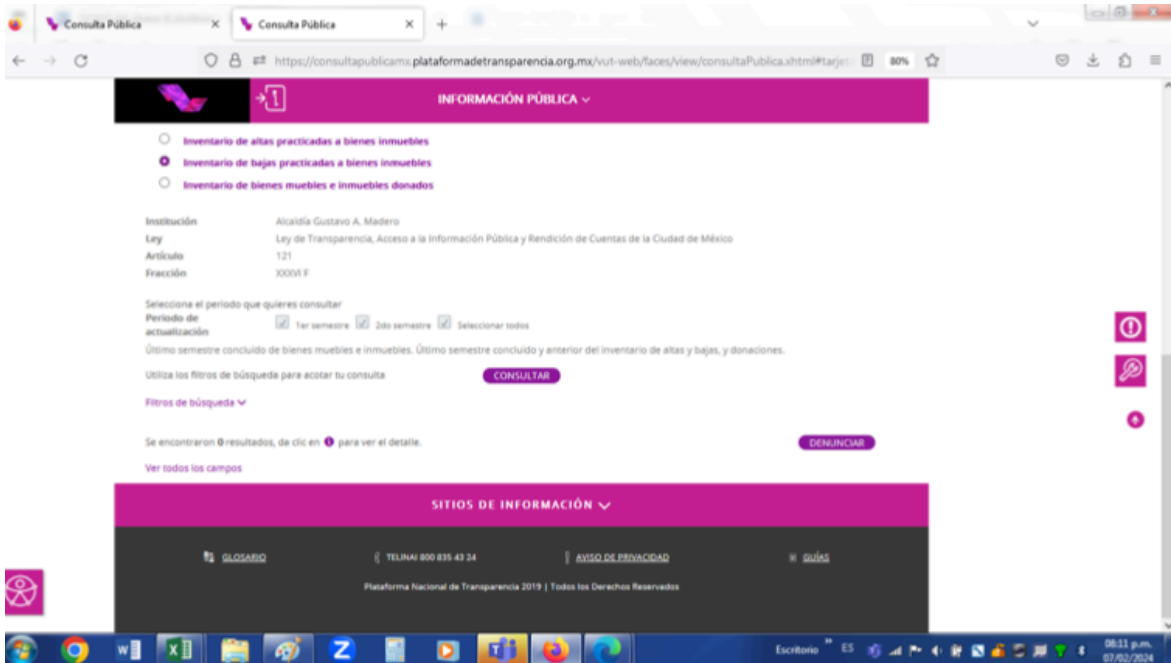
# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas



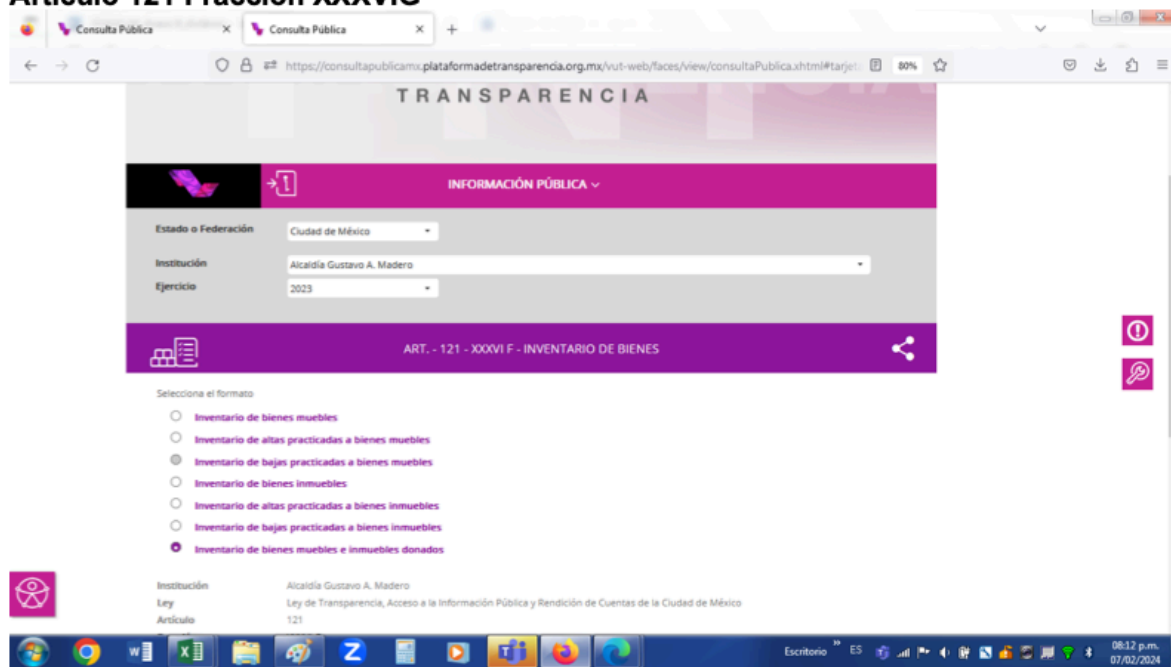
## Artículo 121 Fracción XXXVIF



# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas



## Artículo 121 Fracción XXXVII



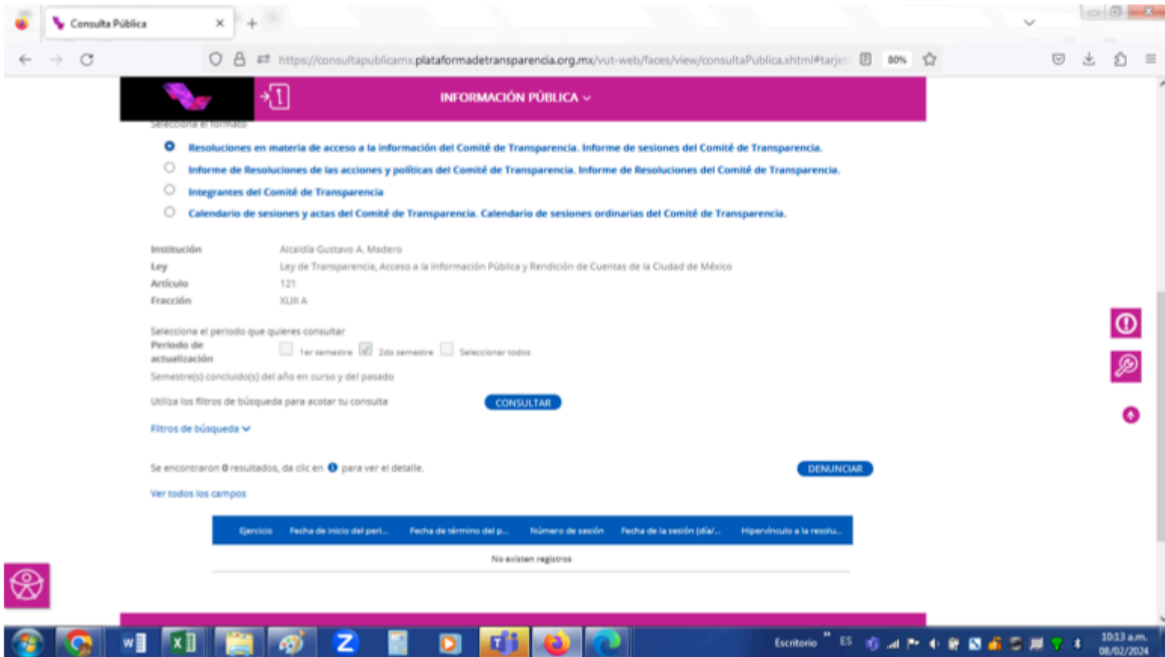
# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#target>. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". Under the "INFORMACIÓN PÚBLICA" header, there are three radio buttons for selection: "Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles", "Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles", and "Inventario de bienes muebles e inmuebles donados" (which is selected). Below this, the institution is listed as "Alcaldía Gustavo A. Madero", the law as "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", the article as "121", and the fraction as "XXXII G". There are options to select the period of update (1st or 2nd semester) and a "CONSULTAR" button. A "DENUNCIAR" button is also visible. The footer includes "SITIOS DE INFORMACIÓN" with links for "GLOSARIO", "TEL: 800 835 43 24", "AVISO DE PRIVACIDAD", and "GUÍAS".

## Artículo 121 Fracción XLIIIA

The screenshot shows the same website with the URL <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#target>. The "INFORMACIÓN PÚBLICA" header is present. The search filters are set to "Estado o Federación: Ciudad de México", "Institución: Alcaldía Gustavo A. Madero", and "Ejercicio: 2023". Below the filters, a blue bar displays "ART. - 121 - XLIII A - COMITÉ DE TRANSPARENCIA". Underneath, there is a section "Selecciona el formato" with four radio buttons: "Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia." (selected), "Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.", "Integrantes del Comité de Transparencia", and "Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.". The institution, law, article, and fraction are listed as "Alcaldía Gustavo A. Madero", "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", "121", and "XLIII A" respectively. There are options to select the period of update and a "CONSULTAR" button.

# INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas



## Artículo 121 Fracción XLIIIC

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Qu	Fecha de Término De	Fecha de La Resolución Y/o Acta con El Formato	Hipervínculo Al Documento de La Resolución Y/o Acta
			31/03/2023	09/01/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_fra_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_fra_ext.pdf</a>
			31/03/2023	12/01/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_fra_ord.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_fra_ord.pdf</a>
			31/03/2023	13/02/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_2da_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_2da_ext.pdf</a>
			31/03/2023	01/03/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_3ra_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_3ra_ext.pdf</a>
			31/03/2023	02/03/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_4ta_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_4ta_ext.pdf</a>
			31/03/2023	09/03/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_5ta_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_5ta_ext.pdf</a>
			31/03/2023	09/03/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_6ta_ext.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T01_6ta_ext.pdf</a>
			30/06/2023	24/04/2023	<a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T02_ACTA_24_04_2023.pdf">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/A121/43/A121Fr43_2023-T02_ACTA_24_04_2023.pdf</a>

## V. Valoración probatoria.

Una vez precisadas las manifestaciones realizadas por las partes, así como los elementos probatorios aportados por éstas, se precisa que el informe rendido por el Sujeto Obligado y el dictamen de la Dirección de Estado Abierto de este Instituto se constituyen como **pruebas documentales públicas**, las cuales tienen valor

## **INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas**

probatorio pleno en términos de los artículos 374 y 403 del *Código*, al ser documentos expedidos por personas funcionarias, dentro del ámbito de su competencia, en los que se consignan hechos que les constan, sin que exista prueba en contrario o se encuentren controvertidas respecto de su autenticidad ni de la veracidad de los hechos que en ellas se refieren, así como, con apoyo en la Jurisprudencia de rubro: “PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL”<sup>5</sup>.

### **CUARTO. Determinación derivada de la investigación y verificación de los hechos denunciados.**

#### **I. Hechos denunciados**

Como se indica en el numeral I del considerando Tercero de esta resolución, la persona denunciante señaló que el *Sujeto Obligado* incumple con la publicación actualizada correspondiente a las obligaciones previstas en el artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI, XLIII y XLVIII, de la *Ley de Transparencia*.

---

<sup>5 5</sup> Tesis: I.5o.C. J/36 (9a.). Novena Época. Tribunales Colegiados de Circuito. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. “PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. “El artículo 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal establece que los Jueces, al valorar en su conjunto los medios de prueba que se aporten y se admitan en una controversia judicial, deben exponer cuidadosamente los fundamentos de la valoración jurídica realizada y de su decisión, lo que significa que la valoración de las probanzas debe estar delimitada por la lógica y la experiencia, así como por la conjunción de ambas, con las que se conforma la sana crítica, como producto dialéctico, a fin de que la argumentación y decisión del juzgador sean una verdadera expresión de justicia, es decir, lo suficientemente contundentes para justificar la determinación judicial y así rechazar la duda y el margen de subjetividad del juzgador, con lo cual es evidente que se deben aprovechar las máximas de la experiencia, que constituyen las reglas de vida o verdades de sentido común. Para su consulta en: <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/160/160064.pdf>

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

De la verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluye que el Sujeto Obligado:

- **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracciones XV, XX, XXXVI (formatos A, B, C), XLIII (formatos B, C, D, E) y XLVIII (formato A y B); **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XLIII (formato A); e **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XXXVI (formato D, E, F y G) de la *Ley de Transparencia*, en su portal de internet, y **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI (formato A y B), XLIII (formato B, D y E) y XLVIII (formato A y B); **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XXXVI (formato C) y XLIII (formato A y C); e **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121 fracción XXXVI (formatos S, E, F y G), de la *Ley de Transparencia en la Plataforma*.

En ese sentido, este *Instituto* accedió al portal de transparencia en el Sitio Oficial del *Sujeto Obligado* y la *Plataforma*, verificando la información emitida por la Dirección Estado Abierto, Estudios y Evaluación, de la cual únicamente se especificará lo relativo a las fracciones que **incumple e incumple parcialmente**:

- Portal del *Sujeto Obligado*:

En el vínculo electrónico: <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>, se accedió a cada

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

fracción verificando que incumple parcialmente con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XLIII (formato A) e incumple con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XXXVI (formato D, E, F y G), de la Ley de Transparencia.

Ello pues en lo relativo a la fracción XXXVI D, E, F y G, no publica la información, y en la fracción XLIII A, en el primer y tercer trimestre de 2023 no publica el hipervínculo a las resoluciones.

### - *Plataforma:*

En la *Plataforma*, se accedió a las fracciones XXXVI (formato C) y XLIII (formato A y C), del artículo 121 verificando que el *Sujeto Obligado* incumple parcialmente con la publicación, pues en la fracción XXXVI C, no publican información del tercer trimestre del ejercicio 2023, en la fracción XLIII A no publica la información del segundo semestre del 2023 y en la fracción XLIII C no publica completo el segundo semestre del 2023; y a la fracción XXXVI (formatos D, E, F y G) del artículo 121 verificando que el *Sujeto Obligado* incumple con la publicación, pues no publica la información.

En ese sentido, es posible afirmar que el *Sujeto Obligado* denunciado actualmente **cumple en el portal de internet** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracciones XV, XX, XXXVI (formatos A, B, C), XLIII (formatos B, C, D, E) y XLVIII (formato A y B), **cumple parcialmente en el portal de internet** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XLIII (formato A), **incumple en el portal de internet** con tener publicada la información de las Obligaciones de Transparencia, referidas en la fracción XXXVI (formato D, E, F y G), del artículo 121, de la *Ley de*

## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

*Transparencia*; y **cumple en la *Plataforma*** con tener publicada la totalidad de la información de las Obligaciones de Transparencia, referidas en el artículo 121 fracciones XV, XX, XXXVI (formato A y B), XLIII (formato B, D y E) y XLVIII (formato A y B); **incumple parcialmente en la *Plataforma*** con publicar la información de las obligaciones de transparencia referidas en el artículo 121 fracciones XXXVI (formato C) y XLIII (formato A y C); e **incumple en la *Plataforma*** con tener publicada la información de las obligaciones de transparencia referidas en el artículo 121, fracción XXXVI (formatos D, E, F y G), de la Ley de Transparencia, y, por tanto, la denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA**.

### QUINTO.

**I. Efectos.** En ese sentido, con fundamento en los artículos 165 tercer párrafo y 166 de la *Ley de Transparencia*, se **ORDENA** al *sujeto obligado* tomar todas las medidas que resulten necesarias para verificar y actualizar la información referente a las fracciones **XXXVI (formato C, D, E, F y G), XLIII (formato A y C), del artículo 121, de la *Ley de Transparencia*.**

**II. Plazos de cumplimiento.** De conformidad con el tercer párrafo del artículo 166 y 167 de la *Ley de Transparencia*, el *sujeto obligado* deberá cumplir con la resolución en un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al en que se le notifique la misma.

El plazo referido podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas. En su caso, el *sujeto obligado* deberá comunicar, antes del vencimiento del plazo, las razones por las cuales hará uso de la ampliación excepcional.

Transcurrido el plazo señalado para el cumplimiento, **el *sujeto obligado* deberá informar al *Instituto*, sobre el cumplimiento de la resolución** a efecto de que éste lo



## INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas

verifique y en su caso, emita un acuerdo de cumplimiento, ordenando el cierre del expediente.

Asimismo, en caso de incumplimiento se estará a lo previsto por el último párrafo del artículo 167 y 168 de la citada *Ley de Transparencia*.

Por lo argumentos previamente expuestos se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Por las razones y fundamentos expuestos, se determinó que la denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA**, razón por la cual se **ORDENA** al *sujeto obligado* tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en la presente resolución.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 167 de la *Ley de Transparencia*, se instruye al *sujeto denunciado* a informar a este *Instituto* sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

**TERCERO.** En cumplimiento del artículo 254 de la *Ley de Transparencia*, se informa a la *parte denunciante* que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

**CUARTO.** Se pone a disposición de quien es recurrente el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico [ponencia.guerrero@infocdmx.org.mx](mailto:ponencia.guerrero@infocdmx.org.mx) para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

## **INFOCDMX/DLT.0512/2024 y sus Acumuladas**

**QUINTO.** Este Instituto, a través de la Ponencia del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dará seguimiento a lo ordenado en la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

**SEXTO.** Notifíquese la presente resolución a las partes a través del medio señalado para tal efecto.